



Convocatoria 2019

PROGRAMACION DE ARTES ESCENICAS Y MÚSICA

BASES CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DE LA PROGRAMACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DEL CENTRO DE ARTE MOLINO

OBJETIVOS

El Centro de Arte Molino Machmar abre su convocatoria en la línea TEATRO, DANZA y MÚSICA para la programación del año 2019.

Nuestra línea editorial pone su énfasis en el fortalecimiento del arte como parte de la identidad de una comunidad, en la manifestación artística de lenguajes contemporáneos incluso experimentales, en obras de contenido reflexivo que aporten a la generación de discusión y diálogo entre sus audiencias; donde el espacio, el tiempo, los movimientos, la actuación, el ámbito sonoro y la propuesta visual se conjuguen para proporcionar experiencias que conmuevan y transformen. Está centrada en la creación nacional, manifestaciones artísticas producidas y/o ejecutadas por jóvenes artistas chilenos que a través de sus obras nos comunican su visión del mundo actual.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONVOCATORIA

El presente llamado se llevará a cabo en una sola fase y estará abierto a artistas profesionales residentes de la Región de Los Lagos y de otras regiones del país que quieran presentar sus obras creaciones escénicas en el Centro de Arte Molino Machmar durante la temporada 2019.

REQUERIMIENTOS DE POSTULACIÓN

- Los espectáculos deberán tener un mínimo de 40 y máximo de 90 minutos de duración.
- Las propuestas que no sean de la autoría del postulante deberán contar con los derechos de autor correspondientes.
- Para teatro, música y danza, las propuestas seleccionadas deberán contar con los derechos de autor de la música a utilizar, en caso de no ser música original para la propuesta.
- Las propuestas deberán considerar las condiciones técnicas y el aforo del espacio (82 butacas).
- El responsable de la banda, compañía y/o artista, deberá cumplir con todas las obligaciones fiscales.



Convocatoria 2019

PROGRAMACION DE ARTES ESCENICAS Y MÚSICA

- Los proyectos seleccionados deberán considerar la realización, luego de cada presentación, de un conversatorio con el público asistente y permitir su grabación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los postulantes deberán enviar un correo electrónico dirigido a contenidos@molinomachmar.cl con copia a gerencia@molinomachmar.cl, indicando en el asunto "Convocatoria 2019 – Nombre Proyecto" y adjunta al correo electrónico de la postulación lo siguiente:

- Ficha de Postulación (en pdf)
- Link con el video o trailer del espectáculo (para teatro y danza)
- Link con al menos 3 canciones grabadas (para música)
- 4 fotografías en alta resolución (JPG o PNG)
- Ficha técnica del espectáculo (pdf)
- Reseña argumental del espectáculo (pdf)
- Plan de gestión de público con el objetivo de impulsar la afluencia de espectadores a la sala. (pdf)

COMPROMISOS DEL CAMM

- Compromiso para realización de mínimo una función en la sala de teatro CAMM
- Por cada función o presentación la compañía recibirá un porcentaje del borderó que dependerá del valor del ticket neto acordado, según la siguiente tabla:

Valor desde	Valor Hasta	% Borderó para la compañía/artista
0	\$6,000.-	90%
\$6,001.-	\$15,000.-	80%
\$15,001.-	\$20,000.-	70%
\$20,001.-	Y superior	60%

- El precio será fijado de común acuerdo entre las partes y deberán considerar lo siguiente:
 - o 20 entradas para preventa con un 20% de descuento
 - o 8 entradas para mediación y/o invitaciones CAMM
 - o 10% de descuento para Amigos CAMM



Convocatoria 2019

PROGRAMACION DE ARTES ESCENICAS Y MÚSICA

- Alojamiento para el (los) día(s) de función, en el caso de bandas, compañías y grupos residentes a más de 350 km de Puerto Varas. Máximo 2 noches y dos habitaciones en establecimiento designado por el CAMM.
- Traslados internos en la ciudad en caso de ser necesario.
- Técnicos para montaje: técnico sonido y técnico iluminación.
- El CAMM dispondrá de la ficha técnica que posea la sala. Es preciso considerar que no contempla elementos adicionales a la ficha existente y en caso de requerirse estos deberán ser previstos por la compañía.
- Gestión exención IVA en caso de aplicar.
- Difusión, prensa y gestión de venta on-line a través de plataformas de terceros.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

Las propuestas recibidas serán revisadas por el equipo CAMM que seleccionará los espectáculos que serán parte de la programación 2019.

Podrán descargar el formulario de postulación en www.molinomachmar.cl como así la ficha técnica de la Sala CAMM.

Los resultados serán publicados en nuestra página web y/o redes sociales en el mes de febrero.

EVALUACION DE LOS PROYECTOS

Los proyectos se seleccionarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Pertinencia en relación con los objetivos de la convocatoria.
- Calidad artística de las propuestas.
- Trayectoria del o los postulantes.
- Viabilidad de la propuesta de acuerdo con ficha técnica y propuesta de financiamiento.
- Número de funciones a realizar, en particular para compañías o artistas de fuera de la región.